



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 345-01/2024

Hasenkamp, 5 de noviembre de 2024

VISTO:

La constante preocupación por elevar la recaudación en las Tasas Municipales;

Y CONSIDERANDO:

Que el personal afectado al Departamento Rentas realiza un esfuerzo invalorable para lograr maximizar los ingresos;

Que por tal dedicación el personal afectado al Departamento Rentas viene percibiendo un Adicional mensual según Resolución 16/2002;

Que es conveniente tomar como referencia un promedio de los últimos cuatro años en las diferentes tasas para la base económica del porcentual;

Que dicho adicional no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe estos considerandos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1º) Apruébese un adicional del 2% sobre la recaudación de las Tasas, siempre que superen el promedio que consta en Anexo I y que forma parte de la presente, calculado este importe sobre el total que conforma la base. Distribuido entre el personal de Rentas afectado a la recaudación diaria.-

Art. 2º) El importe resultante, no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal.-

Art. 3º) El gasto que demande la aplicación del Art. 1º), deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



ANEXO I RESOLUCION N°345-01/2024

TASAS	PROMEDIO ULTIMOS 4 AÑOS	RECAUDADO OCTUBRE 2024
Tasa Gral. Inmobiliaria	13.323.401,52	\$3.887.876,41
Obras Sanitarias	17.149.505,92	\$5.184.994,67
Tasa por Insp. Sanit. Prof. Y S	32.590.046,91	\$17.173.729,07
Cementerio	3.034.274,32	\$2.460.582,00
Pavimento	3.686.143,63	\$11.684.438,70
Cordón Cuneta	503.768,89	
Sellados	1.734.091,71	\$660.646,00
TOTAL REC.MEN		\$41.052.266,85
Saldo sujeto a Adicional		
2% ADICIONAL		\$821.045,33
IMPORTE C/AGENTE		\$205.261,33
Según contenido de la presente Resolución corresponde a cada agente		

* No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10 del escalafón municipal.

Mego Claudio	\$205.261,33
Mego Valentín	\$205.261,33
Rodríguez Mario	\$205.261,33
Schiebert Diamela	\$205.261,33

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. y Hacienda

Hernán E. Kissner
Presidente Municipal